

De esta forma, las fechas del proceso de escolarización y matriculación para el curso 2020/2021 en Andalucía serían:

1. Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión: del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive.

2. Subsanación de solicitudes: hasta el 8 de junio.

3. Publicación de la relación de personas solicitantes y de la lista baremada: 9 de junio.

4. Trámite de audiencia: hasta el 15 de junio.

5. Sorteo público: 16 de junio.

6. Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado: 17 de junio.

7. Publicación de la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro elegido como prioritario (reubicación): 24 de junio.

8. Plazo para interponer recursos de alzas y reclamaciones: a partir del 25 de junio.

9. Plazo de matriculación del alumnado en colegios para el alumnado del centro: del 2 al 8 de junio, ambos inclusive.

10. Plazo de matriculación del alumnado en colegios para el alumnado de nuevo ingreso o que se haya participado en el procedimiento de admisión: **del 25 al 30 de junio, ambos inclusive.**

11. Plazo de matriculación del alumnado en educación secundaria obligatoria y bachillerato: del 1 al 10 de julio.

De esta manera, las familias podrán acudir desde el próximo lunes a los centros para solicitar plaza aunque también se podrá continuar haciendo los trámites de manera telemática, según ha informado la Junta.